



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2232

Fecha 26... / 04... / 2019

RESOLUCIÓN N° **0273**
NEUQUÉN, 12 ABR 2019

VISTO:

El expediente OE N° 2194-M/2019 de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, y la nota N° 091/DGlyT/2019; y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota, obrante a fs. 1, la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones- Secretaría de Economía y Hacienda, solicita el pago de la Factura COP N° 0000-00203879 por \$ 21.860,63 (Pesos Veintiún Mil Ochocientos Sesenta con Sesenta y Tres Centavos) del **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES**, correspondiente al servicio de DER VHF, uso del espectro radioeléctrico, período 01/2019;

Que se cuenta con la debida conformidad del Secretario de Economía y Hacienda;

Que por Pase N° 476/19, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera-, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente mediante Transacción Preventiva N° 2281- AA 96275;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2) inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97y Art. 72º) del Decreto n° 425/2014 ;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la Factura COP N° 0000-00203879 por la suma de PESOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 21.860,63), a nombre del **ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES**, correspondiente al servicio de DER VHF, uso del espectro radioeléctrico en el período 01/2019, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es
Es copia

fdo: Artaza


C.P.N. Gabriela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN